



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 735
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF.: INADMISIBLE LICITACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 06/12/2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Exento N° 704, de fecha 22/12/2015, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.

El Decreto Alcaldicio N° 1140, de fecha 06/12/2012, que nombra a la Sra. Pamela Tapia Villarroel.

- Decreto Alcaldicio N° 539, de fecha 13 de septiembre 2016, aprueba Bases administrativas, Términos de referencia y autoriza licitación pública.
- Las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas denominada "Mejoramiento térmico biblioteca pública".
- Ficha Licitación N° 3704-104-LE16 "Mejoramiento térmico biblioteca pública".
- Comprobantes de Ingreso de Oferta, Licitación Pública N° 3704-104-LE16.
- Memorándum N°309 de fecha 02 de diciembre de 2016 emitido por el Sr. Director de Obras Municipales.
- Memorándum N°950 de fecha 02/12/2016, Alcaldesa, Sra. Pamela Tapia Villarroel, solicita dejar inadmisile licitación pública N°3704-104-LE16.
- Informe de comisión evaluadora
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo N° 9.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido

DECRETO

- **1° DECLÁRESE INADMISIBLE LICITACIÓN PUBLICA N° 3704-106-LE16**, denominada "Mejoramiento térmico biblioteca pública", de acuerdo a lo determinado por la comisión evaluadora, único oferente no presenta las certificaciones de experiencia de acuerdo a lo establecido en el punto 11 de las Bases Administrativas.
- **2° Llámese** a realizar Trato Directo en consideración a que es indispensable contratar en diciembre, de lo contrario se perderán los fondos del proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

LSP/SSC/jom
Distribución:
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal;
3. Archivo